



En oficio dirigido a la Policía Nacional del Perú

LORETO: DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXHORTA INVESTIGAR Y RECHAZAR FIRMEAMENTE ACTOS DE VIOLENCIA SEXUAL SUCEDIDOS EN COMISARÍA DE INDIANA
Nota de Prensa N°134/OCII/DP/2016

- ***Comisario y suboficial estarían implicados en delito cometido contra una persona menor de edad.***

La Defensoría del Pueblo expresó su preocupación luego de conocer la denuncia por el delito de violación sexual de una persona menor de edad por parte de efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP), que trabajan en la Comisaría Rural de Indiana, y advirtió al jefe de la Región Policial de Loreto, Grl. PNP Julio Mercado Castillo, la necesidad de que su jurisdicción exprese una posición firme y clara de rechazo y repudio a hechos como estos.

Según lo informado por Diego Reátegui Rengifo, jefe de la Oficina Defensorial de Loreto, la investigación por el presunto delito en el que estarían implicados el comisario y un suboficial, se estaría desarrollando en la Cuarta Fiscalía Penal Provincial de Maynas.

“Hemos recomendado, a través de un oficio, que se adopten las acciones y medidas conducentes al esclarecimiento y determinación de las responsabilidades conforme a lo establecido en el Régimen Disciplinario de la Policía Nacional; así como brindar todas las facilidades requeridas a las autoridades competentes que se encuentren investigando los hechos”, expresó Reátegui.

El representante de la Defensoría del Pueblo lamentó que estos delitos se cometan en una dependencia policial que, por el contrario, debería constituir un espacio seguro y confiable para toda la población que busca denunciar un derecho vulnerado.

Loreto, 15 de agosto de 2016.